



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 308 / 2015

Sesión Ordinaria N° 19 / 2015
Concejo Municipal de Zapallar



[Firma manuscrita]
G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 19, de fecha 10 de Julio de 2015, bajo Acuerdo N° 308 el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Se Aprueba Renovación de Patente de Alcohol, según siguiente detalle:

Razón Social	CRISTIAN VON MAREES MIRANDA
Dirección	AV. CARLOS LEON BRICEÑO N° 737, LA LAGUNA, COMUNA DE ZAPALLAR
Rol	40.102
Tipo	C, RESTAURANTE

En Zapallar, a veinte días del mes de Julio de dos mil quince.

SEC /jfd.-

